



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de febrero de 2015 se inicia el procedimiento para la adjudicación de la concesión administrativa del uso privativo del quiosco sito en la calle Juan Carlos I, en la parcela municipal de dominio público con referencia catastral 1494202VK4319N0001ZY para su explotación y mantenimiento (exp 2/2015) conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicataria:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Seseña.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Plaza Bayona, número 1 – calle Lope de Vega, número 25, de Antonio Machado.

3) Localidad y Código Postal: Seseña, 45223.

4) Teléfono: 918088857.

5) Telefax: 918 94 17 39 – 918 95 79 69.

6) Correo electrónico: inf@ayto-sesena.org

7) Dirección Web del perfil del contratante: www.ayto-sesena.org

8) Fecha límite de obtención de documentación o información: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

**2. Objeto del contrato:**

a) Tipo: Concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público.

b) Descripción: Regular las condiciones, procedimiento y forma de adjudicación de la concesión del uso privativo del dominio público municipal para la explotación y mantenimiento del quiosco sito en la calle Juan Carlos I de este municipio, en la parcela municipal con referencia catastral 1494202VK4319N04301ZY, con destino a la venta de artículos alimenticios de primera necesidad como pan, bollería, leche, bebidas envasadas, helados, frutos secos, etcétera, con posible destino también a punto de café con bocatería, hamburguesería, etcétera.

e) Lugar de ejecución/entrega: Seseña.

d) Plazo de duración: Tres años, pudiendo ser objeto de tres prórrogas sucesivas de un año de duración cada una, previo acuerdo expreso de las partes.

**3. Tramitación y procedimiento:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

**4. Canon de licitación:** 300,00 euros mensuales.

**5. Garantías exigidas.**

Provisional: 918,88 euros.

Definitiva: 1.378,32 euros.

**6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Plazo de presentación de proposiciones: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el perfil de contratante.

b) Modalidad de presentación. Tres sobres cerrados.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Plaza Bayona, número 1 o calle Lope de Vega, número 25 con vuelta a calle Antonio Machado.

3) Localidad y código postal: Seseña, 45223.

4) Dirección electrónica: info@ayot-sesena.org

**7. Criterios de valoración de las ofertas:**

A) Oferta económica más ventajosa hasta un máximo de 100 puntos.

El valor correspondiente a este criterio se repartirá, en su totalidad en el tramo comprendido entre el tipo de licitación 300 euros) y el límite de 1.500,00 euros, conforme a la siguiente fórmula:

$$VO = (OF \times PMO) / MO$$

- VO: Valoración de la Oferta.

- OF: Oferta presentada.

- PMO: Puntuación Máxima obtenible.

- MO: Mayor oferta admitida.

B) Mejoras en la prestación del servicio hasta un máximo de 100 puntos.

Para su ponderación se valorará el proyecto de gestión definitorio de la actividad a desarrollar, la mayor viabilidad y proyección de esta, los elementos y equipos a adscribir a dicha gestión, así como ideas aplicar para una mayor captación del público usuario.

C) Cercanía del domicilio al puesto de trabajo (Municipio de Seseña):



Hasta 5 kmts: 50 puntos.

De 5 a 10 kmts: 25 puntos.

De 10 a 15 kmts: 10 puntos.

Más de 15 kmts: 5 puntos.

A estos efectos, tendrá consideración de domicilio del solicitante, el que lo sea en la fecha de aprobación de las presentes bases.

D) Hallarse en situación de desempleo con inscripción en el SEPECAM, o con contrato de trabajo de duración de un año o inferior: 5 puntos.

E) No disfrutar en su unidad familiar de ninguna otra concesión otorgada por el Ayuntamiento de Seseña. 5 puntos.

F) Trabajador/a desempleado/a mayor de 45 años de edad no subsidiado: 5 puntos.

G) Situación del ámbito convivencia familiar hasta un máximo de 5 puntos:

- Cónyuge o pareja de hecho sin empleo: 1 punto.

- Hijos menores de 18 años, por cada uno: 0,20 puntos.

- Hijos, cónyuges o pareja de hecho con reconocimiento de discapacidad (minusvalía), por cada uno: 0,5 puntos.

- Hijos con edades entre 16 y 28 años de edad, desempleados, por cada uno: 0,1 puntos.

- Ascendientes del peticionario que convivan con él o a su cargo o de su cónyuge o pareja de hecho, por cada uno: 0,2 puntos.

- Discapacidad física, psíquica o sensorial del peticionario, no invalidante para el ejercicio de la actividad: 5 puntos.

- Incapacidad laboral permanente total, no invalidante para el ejercicio de la actividad, con pensión inferior al 75 por 100 del salario mínimo interprofesional: 2,5 puntos.

- Mujer con cargas familiares no compartidas: 2,5 puntos.

- Mujer víctima de violencia de género: 5 puntos.

- Otras circunstancias de valoración social: 2 puntos.

#### **8. Apertura de ofertas:**

a) Descripción.

La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones y procederá en acto NO PÚBLICO a la apertura de los sobres «A» "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA".

La apertura de los sobres "C" DOCUMENTACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR tendrá lugar, en ACTO PÚBLICO, a las 12:00 horas del séptimo día natural siguiente al de apertura de los Sobres "A". En dicho acto, reunida de nuevo la Mesa de Contratación, se procederá a la lectura de las proposiciones presentadas y la Mesa podrá solicitar cuantos informes técnicos considere precisos, para la valoración de las mismas con arreglo a los criterios y a las ponderaciones establecidas en este Pliego.

La apertura de los sobres "B" PROPOSICIÓN ECONÓMICA tendrá lugar en ACTO PÚBLICO, a las 12:00 horas del quinto día natural siguiente al de apertura de los Sobres "C". En dicho acto, reunida de nuevo la Mesa de Contratación, se dará a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor. A continuación se procederá a la apertura de los sobres «B».

En caso de que las sesiones de apertura de sobres sean en sábado, domingo o festivo, se celebrarán el primer día hábil siguiente.

Seseña 11 de febrero de 2015.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 1527